

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 23/09/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BIAFIRM
RAZÓN SOCIAL	BANCO DE INVERSIÓN AFIRME, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxBB+' a emisión propuesta de obligaciones subordinadas de capital de Banco de Inversión Afirme

EVENTO RELEVANTE

El 23 de septiembre de 2024, S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxBB+' a la emisión propuesta de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones de Banco de Inversión Afirme S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (BIA, calificaciones crediticias de emisor en escala nacional: mxA-/Negativa/mxA-2).

El monto de la emisión será por hasta \$150 millones de pesos mexicanos (MXN), la clave de pizarra será BIAFIRM 24 y tendrá un plazo de 3,640 días (equivalente a aproximadamente 10 años), de acuerdo con la información que proporcionó el emisor. La entidad utilizará los recursos para fines corporativos y operativos generales, incluyendo el fortalecimiento de su capital regulatorio al considerarse en el cálculo del capital complementario, el fondeo de sus operaciones activas, así como para recomprar o amortizar instrumentos de capital colocados con anterioridad.

Estos títulos se emitirán al amparo del programa de certificados bursátiles bancarios (en proceso de autorización del regulador, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV]) con carácter revolvente por un monto acumulado de hasta MXN750 millones, o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs), con vigencia de cinco años a partir de la fecha del oficio de autorización.

La calificación de las obligaciones subordinadas de BIA se ubica cuatro niveles (notches) por debajo de su calificación crediticia de emisor en escala nacional, lo que refleja la subordinación contractual de las notas con respecto a otra deuda senior, la cláusula de no pago discrecional de las notas, la cual permite al instrumento diferir pagos de cupón y/o principal, y la cláusula de remisión o condonación total o parcial del pago de principal y/o intereses.

Consideramos que estos instrumentos de capital híbrido tienen un contenido mínimo de capital, por lo que no los consideramos en nuestro cálculo de capital total ajustado (CTA), que es nuestra medida interna de capital. En nuestra opinión, estas emisiones no tendrían las características para absorber pérdidas en condiciones de negocio en marcha, por el contrario, los instrumentos comenzarían a absorber pérdidas en un punto en donde el capital de los bancos estaría por debajo de los mínimos regulatorios, lo que, en nuestra opinión, es un punto de no viabilidad; además, la vida residual de los instrumentos está por debajo de nuestros parámetros para instrumentos con contenido de capital intermedio. Por lo tanto, mantenemos nuestro índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) proyectado de Corporación A.G.F. S.A. de C.V. (Grupo Afirme) en torno a 5.8% para los próximos 12 meses y mantenemos sin cambios nuestra evaluación del capital y utilidades. Para obtener más información sobre las calificaciones de BIA y Corporación A.G.F., consulte nuestro análisis más reciente: "Análisis Actualizado: Corporación A.G.F. S.A. de C.V. y subsidiarias", publicado el 30 de enero de 2024.

CALIFICACIONES ASIGNADAS

Clave de Pizarra Calificación asignada Plazo legal aproximado
BIAFIRM 24 mxBB+ 3,640 días

?

Criterios

Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 30 de abril de 2024.
Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

FECHA: 23/09/2024

Capital Híbrido: Metodología y Supuestos, 2 de marzo de 2022.

Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de diciembre de 2021.

Metodología para calificar instituciones financieras, 9 de diciembre de 2021.

Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.

Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.

Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.

Artículos Relacionados

Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.

MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).

Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings

Análisis Actualizado: Corporación A.G.F. S.A. de C.V. y subsidiarias, 30 de enero de 2024.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en www.spglobal.com/ratings. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se encuentran en el sitio público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de junio de 2024.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Erick Rubio

Ciudad de México

+52 (55) 5081-4450

erick.rubio

@spglobal.com

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 23/09/2024

CONTACTOS SECUNDARIOS

Jesús Sotomayor
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4486
jesus.sotomayor
@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR